

TERMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIO DE PREPARACIÓN DE REFRIGERIOS

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de preparación de Refrigerios necesarios para el desarrollo de actividades programadas por el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. REQUERIMIENTO

Preparación de 120 refrigerios para el desarrollo de actividades programadas:

Capacitación “Estrés y su Impacto en el Trabajo”

En el presente requerimiento se solicita lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
01	Curso capacitación " Celebración por el día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo " 27/04/2026	SANDWICH TRIPLE DE POLLO +JAMON Y QUESO + ALFAJOR +1 VASO DE CHICHA MORADA	120 BREAKS

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Por el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo que se celebra anualmente el 28 de abril, la Unidad Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutará diversas actividades con la finalidad de promover la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales en los colaboradores de la Red Asistencial Piura, entre las mencionadas actividades destacan las capacitaciones dirigidas a los miembros de los Sub Comités y Supervisores de SST, y colaboradores de toda la Red Asistencial Piura.

4. FINALIDAD

Disponer refrigerios durante el desarrollo de las capacitaciones – que se desarrollarán en el marco del Día Mundial de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido al personal asistencial y administrativo de la Red Asistencial Piura, especialmente a los miembros de los Sub Comité y supervisores de Seguridad y Salud en el Trabajo de EsSalud reforzando así los conocimientos de seguridad y salud en los diferentes espacios laborales, asimismo son actividades que están en el Plan Operativo Institucional (POI)

ANTECEDENTES

Anualmente se celebra el día 28 de abril el **Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo**, la Unidad Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene la función de promover la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales en los colaboradores de la Red Asistencial Piura.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- El proveedor deberá contar con Registro Nacional de Proveedores - RNP (de Corresponder)
- El proveedor deberá contar con Registro Único de Contribuyente - RUC en estado activo

PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar: Auditorio del Hospital III José Cayetano Heredia

Av. Independencia s/n Urb. Miraflores Castilla – Piura.

Plazo de entrega: El plazo máximo de ejecución del servicio es de un (01) día calendario,

lunes: 27/04/2025 Hora 10. am

ENTREGABLE

- Único -

CONFIDENCIALIDAD

Si como parte de la prestación, el proveedor pudiera tomar conocimiento de información (oral o escrita) del EsSalud, esta información debe mantenerse reservada, por lo tanto, el proveedor y todo su personal debe mantener la confidencialidad de la misma. El compromiso de confidencialidad se prolonga indefinidamente aun después de terminada la contratación y se hace extensivo al personal del proveedor aun cuando ellos hayan dejado de tener vínculo laboral con este.

FORMA DE PAGO

- Único pago: El pago por el servicio de preparación de Refrigerios necesarios para el desarrollo de actividades programadas por el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo se realiza en un solo desembolso, dentro del plazo de quince (15) días calendario de emitida la conformidad por la Unidad Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo luego de la entrega de **120 BREAKS** conteniendo sandwich triple de pollo +jamon y queso + alfajor +1 vaso de chicha morada.

PENALIDADES

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, se aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$penalidad\ diaria = \frac{0.10 \times monto}{F \times plazo\ en\ días}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general y consultorías: F=0.40
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general y consultorías: F=0.25

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Para efectos del cálculo de la penalidad diaria se considera el monto del contrato vigente. El proveedor incurre en aplicación de penalidades, cuando:

- a) No cumpla con entregar el bien, prestar el servicio o presentar el entregable, según corresponda, en el plazo previsto en la orden de servicio y/o compra.
- b) Cuando se hubiera otorgado un plazo de ampliación y este no se hubiera cumplido.

Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

OTRAS PENALIDADES

No aplica

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es responsable por la calidad del bien ofrecido y por los vicios ocultos de la prestación ofrecida por un plazo de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada.

CONFORMIDAD

La conformidad referida a la contratación es emitida por la Unidad Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en un plazo máximo de diez (10) días de

producida la recepción. Salvo en el caso de consultorías, donde la conformidad se emite en un plazo máximo de veinte (20) días.